



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Nota del Presidente del Consejo de Seguridad

De conformidad con el apartado b) del párrafo 4 de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 30 de octubre de 1998 (S/1998/1016), y previa celebración de consultas entre los miembros del Consejo, se acordó elegir a los presidentes y vicepresidentes de los órganos subsidiarios¹ siguientes para el período que termina el 31 de diciembre de 2010.

Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea²

Presidente:

Claude Heller (México)

Vicepresidentes: Líbano y Nigeria

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas

Presidente:

Thomas Mayr-Harting (Austria)

Vicepresidentes: Brasil y Federación de Rusia

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo

Presidente:

Ertuğrul Apakan (Turquía)

Vicepresidentes: Federación de Rusia, Francia y Gabón

¹ En virtud del párrafo 2 de la resolución 1940 (2010) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo decidió disolver el Comité establecido en virtud del párrafo 10 de la resolución 1132 (1997) con efecto inmediato, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona ha sido suprimido de la lista de órganos subsidiarios del Consejo.

² El Consejo de Seguridad enmendó el nombre del Comité el 2 de marzo de 2010.



Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1518 (2003)

Presidente:

U. Joy Ogwu (Nigeria)

Vicepresidente: Japón

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia

Presidente:

Ivan Barbalić (Bosnia y Herzegovina)

Vicepresidentes: Turquía y Uganda

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo

Presidente:

Maria Luiza Ribeiro Viotti (Brasil)

Vicepresidentes: Gabón y Líbano

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)

Presidente:

Claude Heller (México)

Vicepresidentes: Líbano, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Turquía

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire

Presidente:

Maria Luiza Ribeiro Viotti (Brasil)

Vicepresidentes: Austria y Uganda

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán

Presidente:

Thomas Mayr-Harting (Austria)

Vicepresidentes: Bosnia y Herzegovina y México

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1636 (2005)

Presidente:

Emmanuel Issoze-Ngondet (Gabón)

Vicepresidentes: Austria y Bosnia y Herzegovina

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

Presidente:

Ertuğrul Apakan (Turquía)

Vicepresidentes: Líbano y Nigeria

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)

Presidente:

Tsuneo Nishida (Japón)

Vicepresidente: Nigeria

Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz

Presidente:

Tsuneo Nishida (Japón)

Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África

Presidente:

Ruhakana Rugunda (Uganda)

Grupo de Trabajo establecido de conformidad con la resolución 1566 (2004)

Presidente:

Ertuğrul Apakan (Turquía)

Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados

Presidente:

Claude Heller (México)

Grupo de Trabajo oficioso sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento

Presidente:

Tsuneo Nishida (Japón)

Grupo de Trabajo oficioso sobre los tribunales internacionales

Presidente:

Thomas Mayr-Harting (Austria)
